

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
140
FECHA
12.11.2020
RÓL S.I.I
02573-054

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 515 / 28.10.2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 12623 de fecha 20.08.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA. MENOR A 100 MTS.
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL COIHUE

N° 4215 Lote N° manzana F

URBANO sector ALTOS DE VISTA AZUL. ETAPA I
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 30 mts2 quedando en un total construido de 104,12 m2

en una superficie de terreno de 185,03 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

//

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RODRIGO ANDRÉS CASTELLÓN PARADA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CRISTIAN GORDON AVENDAÑO		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....		

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:	30 m2 x \$187.807 (C-3)	\$ 5,634,210
		1.5% %	\$ 84.513.-
PRESUPUESTO OBRAS MENORES			
		%	
		sub total	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CAMBIO DE DESTINO	2 UTM (\$ 50.674)	(-)	\$ 101.348.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10 % N° 4122 de Fecha 28.10.2020	(-)	\$ 8.451.-
TOTAL A PAGAR			\$ 177.410.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4458	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			12.11.2020

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Empty box for notes.

P.O.M. N° 140 DE FECHA 12.11.2020.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PNP/JSM.-